Sábado 21 de Julio de 1888 — MONTEVIDEO — Año VIII Núm. 2,324

EL SIGLO

IMPRENTA: CALLE 25 DE MAYO, 53 — EDICION DE LA TARDE — ADMINISTRADOR: JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

Obras son amores

Desde que se conocieron los desastres bursátiles del pasado mes de Junio manifestamos la opinion de que los poderes públicos debian intervenir estableciendo algunas reglas para las operaciones de Bolsa, Hemos sostenido esta opinion, teniendo presente que la Cámara sindical, sea por negligencia, por consideraciones personales excesivas ó por otras razones que en este momento no creemos oportuno examinar, no habia hecho uso de todas sus facultades para reprimir los abusos cometidos por los que jugaban á la Bolsa dispuestos á cobrar lo que ganasen y á no pagar lo que pudieran perder.

El Imparcial de esta mañana se ocupa del proyecto de ley presentado por el Congreso al gobierno argentino con el objeto de reglamentar las operaciones de la Bolsa de comercio.—Quiere decir pues que el gobierno de la república vecina ha creido como nosotros que algo debia hacerse para impedir si es posible, ó para disminuir cuando menos, desastres semejantes á los que recientemente ha habido que lamentar en ámbas Repúblicas.

En dicho proyecto se establecen las reglas de los códigos fundamentales, conforme á las cuales corresponde á los tribunales de Justicia la jurisdiccion sobre el cumplimiento de las obligaciones legalmente contraidas por los que hacen operaciones en la Bolsa.—El gobierno argentino entiende que es cosa deprimente que las Cámaras sindicales disputen á los tribunales esa jurisdiccion.

La ley que se propone no va hasta restringir las operaciones á plazo ni sobre diferencias, segun la voluntad de los contratantes, pero establece que esas operaciones entran en la categoría de los actos de comercio, por lo que tendrán que responder ante la justicia ordinaria.—Va más lejos esta reglamentacion dadas las condiciones aleatorias del juego de esas compra-ventas: ya que no puede extirparlas completamente, trata de ponerles un límite.—Se ha pensado en limitar los plazos, ya que algunos debe haber, como lo hay en cualquiera otra operacion comercial. Los corredores tendrán que operar negocios á plazos limitados, no haciendo operaciones indefinidas, y exponer mensualmente los resultados de las que practiquen.—Ya que no es posible suprimir el juego de Bolsa, éste será considerado como operacion comercial.

Dice *El Imparcial* que el propósito del gobierno argentino es loable, pero considera lo mas probable que se estrelle en la práctica. Juzga tambien que para ejecutar el proyecto será necesario reformar el código de comercio, incluyendo en él un capítulo referente al juego de la Bolsa y á la regularizacion de los agios.

Suponiendo establecida esta legislacion y en ejercicio los jueces, se pregunta el colega si quedará con eso resuelto el problema.—Su opinion es que no; y la funda en que determinándose en la actualidad tanto en Buenos Aires como en Montevideo el establecimiento de un tribunal arbitral para dirimir los litigios que ocurren sobre las operaciones de Bolsa, ningun bolsista demanda á otro ante ese tribunal arbitral; sin duda porque entre el que compra y el que vende á plazo hay un interés solidario en mantener la especulacion.—El colega cree que asi como ahora no acuden los bolsistas al tribunal arbitral, tampoco recurrirán á la justicia ordinaria, y que las cosas seguirán en el mismo estado que hoy tienen.

No estamos conformes con esta apreciacion del estimado colega; y sobre todo no creemos que la mayor ó menor probabilidad de que los que hacen operaciones de Bolsa usen de su derecho, debe ser causa de que los poderes públicos señalen el camino que debe seguir el que quiera defender sus intereses legítimos.—Por otra parte el tribunal arbitral á que el colega se refiere puede por su índole y por su orígen guardar á los que hacen especulaciones en la Bolsa, consideraciones excesivas que no es natural que tengan los jueces y los tribunales ordinarios.

De todos modos nos parece que el gobierno argentino ha dado una muestra de buen sentido al proponer al Congreso el proyecto reglamentando las operaciones de Bolsa; y sentimos que el gobierno oriental no haya tenido por conveniente hacer algo semejante.

Juicio Pais-Escobar

Numerosísima concurrencia asistió ayer al local de la Penitenciaria, con motivo de continuarse el juicio de prueba, en el de imprenta promovido al señor Pais por el Jefe Político de Rivera.

Durante horas, terminada la lectura de prueba de la parte acusada, usó de la palabra el defensor del acusador, negando á los testigos del señor Pais autoridad moral, alegando la deficiencia legal de los individuos de la frontera para intervenir en estas cuestiones, por cuanto en las tierras fronterizas se encuentra elemento que se presta para todo, á causa de que parte de ese elemento está compuesto de libertos brasileros y la mayoria de personas ignorantes, á quienes se seduce y atemoriza fácilmente.

Habló tambien el señor Otero y largamente en pró del señor Escobar, á quien supone un buen funcionario público, no responsable de las acciones de sus subalternos y atacado rudamente por haber servido bajo la administracion del general Santos.

Considera que en la frontera es harto difícil la captura de criminales y que las indagaciones en presencia de delitos perpretados son poco menos que imposibles.

Hace en seguida la apologia del juego de la taba, calificándolo de juego nacional.

Los policianos impagos no tienen mas remedio que apelar al juego; en Montevideo en los clubs se juegan juego de azar y nadie dice nada!

El pobre paisano que juega á la taba es el gran criminal.

Defiende á un comisario Benavidez y al coronel Escobar, y agrega que no han robado desde que uno y otro están pobres. Las cartas presentadas como prueba, continúa, han sido tomadas por un señor Segui, quien ha hecho lo que ha querido.

Concluye su peroracion haciendo mencion, de una nota favorable al señor Escobar, nota que le fué enviada, por las autoridades de Santa Ana do Libramento.

Siendo las cinco y media el jurado suspende el acto por una hora.

Reunido nuevamente el jurado, usó de la palabra el doctor Palomeque.

No es por las simpatias de la causa, comenzó diciendo, como lo ha presumido el distinguido defensor del coronel Escobar, que la prensa de la capital ha acojido las denuncias publicadas por el señor Pais.

Si por simpatia se entiende la justicia de una causa, es indudable que las ideas y el litigio que vengo á desarrollar ante el Tribunal del pueblo, yo me inclino del lado de esa simpatia.

Un pueblo que ha dado pruebas de valor cívico, en la discusion pacífica de los parlamentos y en el estruendo de los campos de batalla tiene derecho á que se respete su crédito, fuera y dentro de la tierra que habita.

(Prolongados aplausos en la barra.)

Hay dos maneras de alegar: el método analítico y el método sintético. Los tribunales franceses, descubierto el móvil del acto criminoso, queda fácilmente despejada la incógnita.

El método sintético, que abarca el conjunto, es el que voy á elegir yo.

Hay un cuadro negro, en el fondo del cual se destaca la sombria personalidad del Jefe Político de Rivera.

Cuando la patria dolorida le confiaba una espada para que la defendiera, él la volvia contra las libertades públicas y fusilaba á un infeliz ciudadano, sin forma de proceso, frente á la puerta de un cementerio público, dejando el cadáver en poder de un sepulturero.

(Bravos y vivas en la barra.)

La causa del señor Pais ha de encontrar simpatías en el ánimo del jurado. Los sumarios que á los funcionarios públicos se han levantado en campaña, han sido verdaderas ironias. Se han instruido sumarios y los criminales no han aparecido ni en la cárcel ni en el territorio de la República.

El señor Pais ha dicho que el departamento de Rivera está mal administrado; su Jefe Político que se rodea de asesinos, ni se respeta ni sabe respetar su mision.

Se trata de poner de manifiesto la administracion pública del coronel Escobar, en el departamento de Rivera.

No se trata de conocer hechos pequeños; se trata de algo mas superior.

Se trata de historiar la administracion pública de un departamento.

Hace en seguida la defensa del señor Pais, á cuya vida privada se ha referido el señor Otero, y dice que si se le queria acusar, se le deberia probar algun delito, ó casi delito que hubiere cometido mientras fué funcionario público.

Se ha recordado, continua, que el señor Benavides está pobre; se ha dicho del señor Escobar que tambien está pobre!

Si Benavides y Escobar están pobres será porque el dinero que han robado lo habrán perdido sobre el tapete del juego.

Los antecedentes del señor Escobar demuestran que es capaz de robar y fusilar.

El señor Escobar es un asesino.

El Código Militar, lo mismo que las leyes españolas consignan que no puede el jefe militar mandar pegar cuatro tiros á nadie sin llenar primero los requisitos legales.

Aun para fusilar un individuo sobre un tambor batiente, se forma el consejo de guerra, que es el trámite consagrado.

El señor Escobar contempló con alma fria el fusilamiento de una criatura; ante ese asesinato, yo pregunto por el sumario.

Las declaraciones han sido solicitadas por la parte contraria, le son adversas y el señor Otero no se ha animado á leerlas.

El señor Otero—No es cierto.

El señor Palomeque—Lee una carta de un señor Ortega.

El señor Otero—El señor Palomeque no puede leer.

El señor Palomeque—Es que el señor Otero no puede impedirme que recite de memoria; era para refutar su negativa que deseaba leer la carta del señor Ortega.

Con todo, prosigue, renuncio á ese derecho, que no necesito, quiero cedérselo al señor Otero.

Un tal Castellanos, que es un bandido, ha estado desempeñando hasta Abril de este año el cargo de 2.° comisario en el departamento que Escobar administra.

Es cierto que Castellanos no aparece en las listas, revistando como comisario; pero el hecho es que ha desempeñado el cargo de tal, segun lo atestiguan las declaraciones prestadas por los señores testigos. No se trata aquí de pruebas legales; se trata pura y simplemente de hechos de conciencia. El señor Pais ha recibido amistosas cartas del señor Escobar, en las que se le pide que se mezcle en asuntos electorales. La amistad alegada por el doctor Otero, como existente hasta hace poco entre los señores Pais y Benavides, nada dice. Acaso para las amistades mas íntimas, para los lazos mas fuertes, para los vínculos que parecen mas duraderos, no llega un momento en que por antecedentes desconocidos y por infinitas causas se rompen y establecen un abismo entre la víctima y el verdugo!

Historia el orígen del asunto, que dá lugar al acto.

Hace mencion de la existencia de dos jueces de paz en una misma seccion, y de que los dos ejercen conjuntamente las funciones de tales.

El señor Otero—Eso atañe á la Junta E. Administrativa.

El señor Palomeque—Eso depende del Jefe Político puesto que se metió en lo que no debia meterse.

Hace la defensa del señor don Cándido la Paz. Dice que como buen funcionario el señor La Paz es conocido hasta en la capital.

El señor Otero—Y tambien en la Cárcel del Crímen.

El señor Palomeque—No es el cadalso, no es la cárcel lo què infama; lo que infama es el crímen. Madama Roland al ir al patíbulo exclamaba: ¡libertad! cuantos crímenes se cometen en tu nombre!

Como el señor Otero alegara que el señor La Paz no podrá ser testigo por tener causa abierta, el señor Palomeque sostiene que los derechos civiles no se pierden hasta tanto no haya sentencia legal condenatoria.

Cita varios ejemplos pertinentes al caso.

Sostiene largamente la validez de las declaraciones hechas por encausados.

Y que se probaria si fuera un bandido La Paz?

Probaria que la administracion pública está desorganizada en Rivera.

A propósito del abigeato, al que se ha referido el señor Otero, cita algunos casos acaecidos en el departamento citado.

Allá los comisarios, cuando un vecino se presenta en queja, alegan que los alambrados no tienen marca.

Bonita ironía!

Cuando se perseguia al señor La Paz por las autoridades riverenses, éste se presentó á un comisario pidiendo proteccion, á lo cual le respondió éste què podia ir á reunirse con Sanchez Caballero.

Eso es lo que todos combatimos!

Un comisario no es mas que un reflejo del Jefe Político.

El señor Escobar debió concurrir al juicio público, debió tener el suficiente valor de presentarse en este acto.

No le dá importancia á la declaracion de los brasileros de Santa Ana.

Su defendido no pertenece á su partido, como tampoco pertenecen los testigos.

Precisamente, desearia, dice, que el partido á que ellos pertenecen y que está arriba estuviera abajo.

El señor Otero se ha referido al lirismo del señor Segui, sin recordar que él tambien fué lírico en 1880 en *La Razon*, y que desde allí arrojaba flamígeros cortes sobre las cabezas de los mandones.

(Bravos y vivas en la barra).

Hace el encomio del señor Perujo.

El doctor Perujo ha declarado aquí que el señor Escobar es un ladron y que en cierta ocasion lo persiguió tenazmente.

El señor Otero—No es exacto.

El señor Perujo—(Desde afuera).—Es exacto; sí. Fueron tres soldados.

Continúa el doctor Palomeque.

El doctor don Joaquin Reyes tambien fué una víctima de Escobar.

Mientras fué Juez Letrado de Rivera tuvo que vivir en una casa de comercio.

El señor Reyes no estuvo metido en cuestiones políticas como ha dicho el señor Otero.

Relata un crímen cometido por un tal Sandes en Rivera, crímen que le fué referido por el doctor Reyes.

El señor Otero—Y el sumario de ese crímen.

El señor Palomeque—Allá voy; y donde están los sumarios de lo que usted ha inventado?

(Bravos en la barra.)

Se estiende en algunas consideraciones acerca del jurado.

Continúa el doctor Palomeque:

¿Qué tiene el señor Pais, para dar á los testigos? ¿Puede haberlos comprado? Si no tiene ni para papel sellado!

Mientras tanto el señor Escobar con desempeñar un encumbrado puesto público no ha encontrado testigos!

No persigue el señor Pais un móvil mezquino; no le importa que caiga ó que no caiga Escobar; lo que quiere es lo que todos queremos que Escobar se regenere.

Hace el resúmen de sus argumentos en breves palabras.

Resulta dice, que Escobar como militar ha dictado la pena de muerte contra un niño, sin formacion de proceso; que como funcionario público se ha rodeado de malos elementos, que ha atacado la propiedad y contribuido al desarrollo del juego y comprometido la dignidad nacional, al permitir á sus policianos que hicieran fuego sobre el cordon sanitario brasilero.

Recuerda en seguida el valor de la tradicion.

Acaso podemos negar que Soto, Mariño, Mayada y otros han sido asesinados porque no haya quienes dudaran en ese sentido?

El señor Otero duda de la palabra del declarante señor Simoes, sobre el fusilamiento á que se ha hecho referencia; ¿por qué? porque no ha visto el cadáver.

Yo tampoco he visto guillotinar á Maria Antonieta ni á Luis XVI y sin embargo, juraria, con la mano puesta sobre mi conciencia que Luis XVI y Maria Antonieta fueron guillotinados!

Cierra su discurso el señor Palomeque con un bello recuerdo, y exclama con Perfiguy, el célebre abogado francés, á quien veinte distinguidos jurisconsultos le encargaran, en un acto solemne, los representara en la defensa de todos los reos acusados por delito de traicion á la patria—que ojalá no llevara una decepcion amarga y que pudiera no verse en el caso de oir de los labios del padre de su defendido, estas fatídicas palabras: Caín, que has hecho de tu hermano?

(Aplausos, vivas y aclamaciones en la barra.)

En seguida pasan á deliberar los jurados, siendo las 10 menos cuarto de la noche.

El doctor Palomeque se retiró en ese instante.

La deliberacion fué laboriosa por todo extremo. Sin embargo los concurrentes esperaron con paciencia.

A las dos menos cuarto de esta mañana pronunciaron los jurados su veredicto, declarando *que aun cuando el señor Pais no ha probado la totalidad de los cargos hechos al Jefe Político de Rivera, no ha hecho abuso de la libertad de escribir.*

La barra prorumpió en entusiastas aclamaciones y vivas al doctor Palomeque al oir la lectura del veredicto que el escribano no nos quiso facilitar por tener demasiada prisa.

El jurado estaba presidido por el doctor Eduardo Brito del Pino y compuesto por los señores Alfonso Seré, Rafael Ruano, Cárlos Anselmi, Pablo Zufriategui, Alejandro Canstatt y Melchor Pacheco.

Estos dos últimos fueron discordes.

Lo avanzado de la hora nos impide dar mas detalles de este triunfo del derecho y la justicia.

Escribimos á las tres de la mañana.

(La Epoca.)

OFICIAL

Ministerio de Relaciones Exteriores.

DECRETO

Montevideo, Julio 19 de 1888.

Atenta la propuesta hecha por el Consulado General de la Gran Bretaña, el Presidente de la República decreta:

Artículo 1.° Nómbrase Cónsul de la República en Melbourne (Australia), al señor Roverto J. Litton, y Vice-Cónsul en Liverpool, al señor Manuel Caragol.

Art. 2.° Expídanse las patentes respectivas, comuníquese, publíquese y dése al R. C.

TAJES.
ILDEFONSO GARCIA LAGOS.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

DECRETO

Montevideo, Julio 19 de 1888.

El Presidente de la Reública,

DECRETA:

Artículo 1.° Apruébase el nombramiento de Cónsul de Leipzig, hecho por el señor Cónsul General de la República en Alemania á favor del señor don Cárlos Trostorff.

Art. 2.° Expídase la patente respectiva y demás documentos, comuníquese, publíquese, y dése al R. C.

TAJES.
I. GARCIA LAGOS.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

DECRETO

Montevideo, Julio 19 de 1888.

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.° Apruébase el nombramiento de vice-cónsul de la República en Santander (España) hecho por el señor cónsul general respectivo en la persona del señor don Julio Castanero.

Art. 2.° Expídase la patente respectiva, comuníquese, publíquese y dése al R. C.

TAJES.
ILDEFONSO GARCIA LAGOS.

HECHOS Y RUMORES

Caminos inter-departamentales — Copiamos lo que sigue de *La Patria* de Rocha, y hacemos votos porque no se convierta en desencanto la promesa pecuniaria fundada en el empréstito:

«Se celebró en San Cárlos la conferencia á que habian sido invitadas por la Junta de Minas las de Rocha y Maldonado y la Comision Auxiliar de aquella, á fin de tratar y resolver la cuestion caminos entre los tres departamentos, asunto que es ya del dominio público.

Estaban representadas esas corporaciones: la de Maldonado por los señores D. Florencio Martinez, D. Alcides De-María y D. Raymundo Viera; la de Rocha por D. Pedro V. Duguet;—la de Minas por D. Manuel Fernandez y Fernandez y la Comision de San Cárlos por D. Angel F. Martinez.

El 9 se firmó *ad-referendum* más ó ménos el siguiente acuerdo:

Que siendo de reconocida conveniencia para los tres departamentos mejorar la viabilidad pública en el sentido de poder utilizar el ferro-carril de Montevideo á Minas y facilitar el tránsito entre los tres departamentos, las Juntas de Maldonado y Rocha satisfarán la mitad del costo de la compostura respectiva de los caminos que conducen á Minas, siendo la otra mitad en ambas vias de cuenta de la Junta de este departamento, deducida la cantidad con que contribuya la empresa del ferro-carril, cuyo concurso será solicitado por la Junta de Minas.

Que la Junta de Rocha proporcionará persona competente para el estudio, trazado y compostura de esos caminos, la cual tendrá que determinar las obras que deban practicarse y su costo aproximativo, siendo de cuenta de las tres corporaciones el pago de dichos trabajos periciales una vez aprobados.

Que una vez realizadas las obras, respectivamente y en la misma proporcion que en lo principal, las tres corporaciones se obligan á contribuir á la conservacion en buen estado de las predichas vias, quedando al arbitrio de ellas buscar los medios más económicos á ese fin.

Dicho convenio se ha realizado en la inteligencia que se dará cumplimiento á la Ley de Empréstito que destina *treinta mil pesos* á cada departamento para mejoras de viabilidad, de cuya suma cada Corporacion distraerá lo que sea necesario á los fines de ese acuerdo.

Prévia sancion á este acuerdo, de las Juntas respectivas, á cuyo efecto se labran tres de un tenor, los trabajos comenzarán tan pronto se aprueben por las mismas los estudios al respecto y se hayan adquirido los fondos de la referencia.

Podemos adelantar tambien, que segun telegrama recibido por el señor Duguet en San Cárlos, la Junta de Minas aprobó en todas sus partes el convenio firmado por su delegado en la conferencia supredicha.»

El filoxera y otro bichito—Buenos Aires, Julio 20—Por comunicacion que acaba de recibir el Ministro de Hacienda, doctor Pacheco, del cónsul argentino en Barcelona, se sabe que está haciendo extragos el filoxera en algunos puntos de España, y que á más de esta enfermedad se ha desarrollado otra con caractéres doblemente temibles.

De la comunicacion á que hacemos referencia y que está fechada el 18 de Junio hemos podido tomar los siguientes datos.

Dice el cónsul Calvari:

Las noticias que se reciben sobre el filoxera son sumamente alarmantes.

En Barcelona, los viñedos de Panadés y particularmente de los pueblos de Gelida, Piera y San Saturnino de Noya, fueron invadidos por la temible enfermedad.

A estas noticias agrega la más desconsoladora aun recibida de Maurera, de que en algunos viñedos de la comarca de Pont de Vilumara de aquel partido se han descubierto unos insectos de un color verdoso que corroen las cepas de tal manera, que dejándolas sin hojas, y sin retoños, hacen imposible la próxima esperanza de cosecha del vino.

La sociedad «El fomento de Maurera» alarmada al ver que en dos dias han tomado tal incremento aquellos insectos, que un labrador solo segun se refiere, cogió tres sacos llenos en pocas horas, ha mandado una comision de su seno á la mencionada comarca para que estudie la naturaleza de estos animales y los medios oportunos para combatir su propagacion dando conocimiento del hecho al Instituto Agrícola de San Isidro de Barcelona, al cual remitió algunos ejemplares esperando su valiosa cooperacion.

Dice á más el cónsul general, señor Calvari, que á objeto de conocer el verdadero estado del mal, se dirigió al Gobernador civil, quien ha asegurado ser cierto todo lo dicho.

Paraguay—Asuncion, Julio 19.—Nómbrase Plenipotenciario para representar al Paraguay en el Congreso Internacional en Montevideo, al doctor Acebal y á un señor Caminos.

—El coronel Mesa presentó su renuncia del Ministerio del Interior, habiéndosele pedido con insistencia que la retire.

—Embárcase mañana para Montevideo el señor Brizuela, ministro del Paraguay en aquella República.

—Promúlgase la ley modificando algunas estipulaciones de la concesion Stuart; la venta por estos del ferro-carril parece será un hecho.

La casa de Marton, Rose y C.ª, de Lóndres, patrocina la propuesta.

—Se han presentado dos propuestas pidiendo establecer dos líneas de tramvias, una á vapor hasta San Lorenzo y otra á Trinidad.

—Vendiéronse por el Gobierno doscientas leguas de tierra: compradores señores Titch en representacion de una sociedad inglesa, que fundará un ingenio azucarero y colonias.

—El señor Monte, representante del señor Casado, ocúpase en otra importante negociacion de tierras.

El canal de Martin Garcia—Suponemos, con referencia á la siguiente noticia, que si se llegase á un acuerdo internacional los gastos serán proporcionales al comercio fluvial de cada país relacionado con el paso de Martin Garcia, concurriendo el Brasil y el Paraguay y teniéndose en cuenta la superioridad de intereses argentinos:

«El Gobierno argentino llamó á licitacion en el mes de Febrero del corriente año, para la canalizacion de ese paso de nuestro gran estuario.

Las propuestas presentadas fueron tres.

Una de ellas proponia la ejecucion de las obras del canal en Martin Garcia y efectuar algunos trabajos en los pasos de poca agua del rio Uruguay, por la suma de cuatro millones de pesos.

La otra no fijaba suma y ofrecia canalizar los pasos cobrando cuarenta centavos por metro cúbico de dragado.

Para que el pueblo se dé cuenta de la actividad con que nuestro ministro del Interior trata esta clase de asuntos, que sólo basta enunciarlos para conocer toda su importancia, diremos que hasta hoy no se ha tomado resolucion alguna que venga á salvar al segundo puerto de la República (el Rosario de Santa-Fé) y á las provincias que por él reciben lo que consumen, de los grandes perjuicios que soportan con la no realizacion de dichas obras.

Apesar de que creemos que el gobierno oriental debe tomar parte en la erogacion que el ejecutar esos trabajos impone, pensamos tambien que dada la urgencia que hay en que ellos se realicen, el gobierno nacional debe emprenderlas sin esperar un acuerdo con el gobierno vecino.

Despues de hechas, puede gestionarse que el gobierno uruguayo concurra á su pago con la parte que le corresponda y combinar entonces con el mismo, la ejecucion de los estudios, dragage y balizamiento del rio Uruguay.

En un país en que se subvenciona á un teatro con cien mil pesos, se votan pensiones á granel y se tira la plata con una prodigalidad que no abona mucho en favor del órden de nuestro régimen administrativo, bien se pueden gastar quinientos mil ó un millon de pesos en salvar al comercio de obstáculos que imposibilitan sus operaciones.

Basta hacer un viaje por el rio de aquí al Rosario de Santa Fé, para convencerse de la trascendental importancia que tiene para el país en general, la canalizacion del paso de Martin Garcia.

Allí se ven muchas veces hasta diez y ocho vapores de ultramar varados sobre los bancos y en el mismo canal, y teniendo que alijarse por medio del trasbordo á embarcaciones menores.

Ultimamente un buque cargado varó en el canal sufriendo grandes averías que lo obligaron á retroceder hasta Montevideo y entrar allí al dique Cibils á repararse, gastando en ello 25.000 pesos.

Otras veces, los establecimientos frigoríficos de la costa del Paraná, reciben sus tropas de animales para la faena, contando con la llegada del vapor que ha salido de este puerto y debe recibir allí su cargamento de carnes. El vapor se vara y el establecimiento no puede matar ni tiene campo bastante extenso y con pasto abundante donde alimentar el ganado, esperando que el vapor salga de la varadura.»

Saludos navales—El almirantazgo inglés acaba de publicar nuevas reglas respecto á los buques de guerra que podrán hacer en adelante los saludos de estilo.

El Times dá cuenta de este reglamento en los siguientes términos:

«Si por cualquier causa hubiese á bordo falta de municion que impidiese hacer un saludo en honor de un poder extranjero, ó si un buque está impedido para hacer saludos, se esplicarán las causas al representante del gobierno en el lugar del hecho. Los buques de torre y los buques que tengan menos de diez cañones en bateria solo harán un saludo cuando se encuentren en las siguientes circunstancias:

1.° «Cuando esten provistos de seis cañones pequeños propios para saludos.

2.° «Cuando tengan seis cañones de tiro rápido provistos de municion propia para saludos.

3.° «En ciertos casos especiales, expresamente autorizados por el almirantazgo, cuando haya á bordo menos de seis cañones de tiro rápido, si hubiese municion propia para saludos.

«Las precedentes reglas se aplicarán tambien á los buques de menos de diez cañones en bateria en los casos en que no fuese posible esplicar la omision de saludos, á fin de evitar que un poder ó un oficial extranjero se consideren ofendidos.»

Comision de la Prensa—Debiendo llegar mañana los periodistas brasileros, se invita á los periodistas en actividad ó retirados y al público en general para el acto de la recepcion.

Punto de reunion el muelle de la Capitania y hora las 7¼ a. m.

Montevideo, Julio 21 de 1888.

La Comision.

Matrimonios—Han solicitado contraer enlace los siguientes:

En la ciudad—Luciano Domestre, argentino, de 32 años, comerciante, con Catalina Cazet, oriental, de 27 años; Gerónimo Molinari, oriental, de 30 años, comerciante, con Magdalena Gardela, oriental, de 26 años; Carmelo Zedaro, italiano, de 26 años, albañil, con Maria Cirila Gutierrez, española, de 23 años.

En Canelones—Raimundo Gonzalez, oriental, de 28 años, labrador, con Cármen Hernandez, oriental, de 25 años.

Ojo capitalistas—A la gran propiedad que venderá Gomensoro mañana, á las tres de la tarde, en la plaza de Flores esquina calle Sierra, y que ha sido dividida en 5 solares y que se prestan para la especulacion.

Léase el aviso en *El Siglo* grande.

Centro Gallego—La Junta Directiva invita y ruega á todos los señores sócios concurran al local del centro el domingo 22 á las 2¼ de la tarde con objeto de acompañar á la manifestacion que la prensa y pueblo de Montevideo harán ese dia á los periodistas brasileros.

El Secretario.

Buques entrados—Dia 21:—De la Asuncion y escalas, vapor argentino *Cisne*, á Christophersen y *General Bolivar* á Balparda; de Buenos Aires, vapor aleman *Desterro*, á Moller.

Sobre artes—Leemos en *La Lucha* los siguientes datos acerca de algunos proyectos del ingeniero señor Tosi:

«Correo y telégrafos:—este edificio le ha sido encargado por el Superior Gobierno, se construirá en el centro de la plaza Zabala y será de dos pisos y una torre, midiendo 60 metros por cada lado, ocupando una área superficial de 3,600 metros cuadrados.

Tendrá la entrada para la calle continuacion de Alzaibar y en el frente el escudo nacional con la inscripcion «Correo y Telégrafo» debajo; á cada lado del fronton dos estátuas de la Fama sosteniendo dos medallones, con retrato y nombre de Colon uno y el de Solís el otro.

El patio será de forma elíptica, teniendo en el centro la estátua de D. Bruno Mauricio Zabala, rodeado por un pequeño jardin y tanto en éste patio, como en el segundo piso, habrá unas vastas galerías para el público.

En la parte posterior del edificio estará la torre, de 50 metros de alto, destinado al servicio de vigias y á la que se subirá por una série de escaleras espirales, dispuestas simétricamente; la torre tendrá en el medio un gran reloj y rematará en una cúspide cónica que tendrá en el vértice un aparato para señalar la direccion de los vientos.

En ese edificio podrán instalarse cómodamente todas las oficinas con que actualmente cuenta el correo, como ser direccion, oficina de giros postales, recomendadas, carteros, ect. etc., y contará ademas en el primer piso con unas grandes salas para colocar las listas de cartas atrazadas, entrada y salida de vapores, movimiento de correos y demás avisos necesarios para el conocimiento del público.

En conjunto, el edificio tendrá una vista magnífica y será uno de los mejores, por no decir el único de su clase en la América del Sud.

Además del proyecto anterior, tiene ya concluido el señor Tosi, otro para escuelas públicas de 1er. grado, que se encuentra actualmente en el ministerio del ramo, para su aprobacion.

Esta proyecto es muy económico y los edificios que serán todos iguales, constarán de dos pisos con cuatro salones cada uno y además con otras piezas para el servicio interno de las escuelas; los salones serán circundados por corredores necesarios para la ventilacion y tendrán unas estufas de construccion especial, para mantener en ellos una temperatura conveniente.

Tiene en preparacion tambien el señor Tossi un proyecto para un circo ecuestre y otros varios que no recordamos, y unos estudios para los adornos á efectuarse en la plaza Independencia, el 25 de Agosto próximo.»

El beneficio de la Patti—Inútil es recordar que esta noche se efectuará el beneficio de la primera actriz que ha pisado nuestro escenario, porque todo aquel á quien le haya sido dado admirar á la que brilla con luz propia en el mundo artístico, desde hace dias anda á la pesca de una localidad desde donde pueda adherirse, con ruidosos palmoteos, á la estruendosa ovacion que han preparado los verdaderos aficionados al *bell canto*.

Adelina Patti, en su funcion de gracia, hace una gracia á nuestro público poniendo en escena una ópera que apenas sí se conocia de nombre y en cuya interpretacion, la privilegiada diva, subyuga al auditorio con la misma fuerza con que lo consigue en *Lucia*, en la que delira haciendo delirar al espectador.

La prensa de Buenos Aires, cuando en aquella ciudad se representó *Lakmé*, no dejó escapar la oportunidad, y, con notable entusiasmo, elevó un coro de elogios que hubiera ensordecido á quien no estuviese acostumbrada á contar sus triunfos por trozos de ópera cantados.

La eximia artista, la que esta noche será única *Lakmé*, reciba nuestras felicitaciones y con ellas las de Montevideo que la recordará con indecible encanto cuando de ella se haya borrado el recuerdo de las múltiples espresiones de simpatía que ha recibido durante su corta estadia en una de las capitales del Plata.

Parte policial—La policía de seguridad remite á un individuo que el 17 del presente sustrajo cinco pesos de la casa de comercio de don Luis Traverso.

—La de la 7ª. seccion á otro que en la calle Rivera hacia ostentacion con un cuchillo y luego promovió escándalo.

—La de la 4.ª á un individuo por promover escándalo en la calle Orillas del Plata número 126.

—La Jefatura Política de la Florida remitió á Juan Ubal Coito para ser puesto á disposicion del Juez Letrado del Crímen.

—Por el jefe de serenos fueron remitidos dos individuos y una mujer por escándalo y pelea en la calle Alzaibar número 71.

—El mismo á un individuo á pedido de José Lopez, Elías Nicoletti y Pablo Mendez á causa de que el remitido hirió de una puñalada á un perro de don Federico Donelly.

—Por la de los Pocitos fué remitido al Hospital un individuo herido de una puñalada en la pierna derecha.

El heridor fugó y para cometer el delito penetró en la habitacion de José Canessa donde dormia el herido, y le disparó un tiro de revólver acometiéndolo luego con el revólver.

Libros comerciales—La casa Howard y C.ª ha presentado sus libros al Juez de Comercio de primer turno para ser rubricados.

El «General Palleja»—Hoy saldrá del dique Cibils el vapor *General Palleja*, despues de recibir importantes refracciones.

Juzgado de Comercio—Han solicitado matrícula de comerciantes los señores Bonomi y C.ª y título de corredor y rematador los señores A. Rayo y P. Ruano.

Esperado—En la semana próxima llegará de campaña el señor don Modesto Cluzeau Mortet, director general de inmigracion y agricultura, que fué á inspeccionar las colonias.

Visita al Lazareto—Esta mañana fué á la Isla de Flores, á inspeccionar el Lazareto, el señor Ministro de Guerra y Marina, coronel De Leon, acompañado de una numerosa comitiva en la que figuraban los coroneles Angel De Leon, Santos Arribio, el señor Ricardo Tajes y otras personas.

La comitiva regresará esta tarde.

La compañía Galvan—Ha sido contratada para la compañía de zarzuela que se está organizando el aplaudido tenor Galvan, la señora Cecilia Delgado, conocida artista que trabajará en su verdadero carácter que es el de tiple séria y en el que es desconocida por nuestro público.

Es un buen elemento para la compañía Galvan y por ello lo felicitamos.

El coronel Martinez—Partió para San José el jefe político de ese Departamento, coronel Martinez.

Distinguido huésped—Se encuentra aquí procedente del Brasil, el coronel del ejército brasilero señor don José B. Machado.

Pagos—Hoy se empezó á abonar el presupuesto del mes de Junio á las policías del departamento.

Nos alegramos — Continúa mejorado de sus dolencias el doctor Gennari, médico de policía.

De Paysandú—Llegó de ese Departamento el coronel don José Echeverri, acompañado de su familia.

Fijará su residencia entre nosotros.

Los periodistas brasileros—Por telegrama recibido se sabe que mañana estarán aquí los periodistas brasileros.

Las comisiones de la prensa irán á recibirlos al muelle á las 7¼ de la mañana.

Cuentas claras—La Tesorería Central de la Junta E. Administrativa entregó hoy al Banco Nacional en cuenta corriente 7480 pesos oro, que agregados á la existencia en 14 del corriente mes $ 55.576,50 forman la suma de $ 63,056.50 á favor de la corporacion.

Extradicion—Por el Ministerio respectivo se pasó ayer exhorto á la autoridad judicial bonaerense para la entrega del jóven Pietra Caprina ex-cajero de la casa comercial de esta plaza Seijo y Ca.

Para resolucion—La Direccion General de Instruccion Pública pasó hoy al Ministerio del ramo todos los antecedentes relativos á la suspension del secretario de la Comision Auxiliar de Treinta y Tres don Salvador Aguerreberre.

El Presupuesto de Julio—La Tesorería General continúa entregando cantidades para solventar ese presupuesto.

Hoy quedó cubierta la parte correspondiente á los empleados de la casa de Gobierno.

Asuntos Municipales—La Direccion de Salubridad, elevó para la correspondiente resolucion un sumario instruido al vigilante de Salubridad D. Ramon Gabelli por abuso en su calidad de empleado.—Resultando comprobada la irregularidad de conducta de dicho empleado, separárele del puesto que desempeñaba, comuníquese, etc.

—Puesteros del Mercado Central, solicitan se declare que no deben pagar el impuesto de barrido en el interior del Mercado, pues dicho servicio se hace por peones de la Empresa del mismo.—Informará la Direccion de Salubridad.

—Aprobado un proyecto de disposiciones reglamentarias de los cometidos que incumben á los auxiliares de salubridad.

—Aceptada la propuesta núm. 4 de los señores Castillo y C.ª, para la provision de 18 bancos de hierro destinados á los cementerios, al precio 22 pesos cada uno.

—Para la debida aprobacion y demás que corresponda, la Direccion de Salubridad elevó un proyecto de convenio celebrado por el director de dicha reparticion con D.ª Ana C. de Calcagno, por el cual ésta permitirá la construccion del caño maestro en el terreno de su propiedad á condicion de que se la exima del pago á la Empresa respectiva del importe de 20 varas de caño á ambos costados de la calle Uruguay; etc.

El Presidente de la Junta y Director de Salubridad han sido autorizados para arreglar definitivamente este asunto y convenir con la Empresa constructora la forma de pago.

Congreso internacional—En el Ministerio de Relaciones Exteriores ha comenzado el arreglo del gran salon donde deberá celebrarse el próximo 25 de Agosto la reunion del Congreso sud-americano de derecho internacional privado.

El Gobierno—El Presidente de la República y todos los señores Ministros de Estado concurrieron hoy á sus despachos de la Casa de Gobierno.

Hasta las 3½ de la tarde no se ha celebrado acuerdo general.

Mortalidad—Dia 21: Fausto Eduardo Daniel Negrete, oriental, 9 meses, enteritis; Pablo Vidal, oriental, 3 años, difteria; Josefa Ramos, oriental, 7 meses, bronco pneumonia; Adriana Delgado, oriental, 18 años, soltera, septicemia; Petrona Ramos de Rodriguez, oriental, 46 años, viuda. tuberculosis pulmonar; Francisco Castro y Salabery, oriental, 7 meses, bronco pulmonia; Ricardo Botti, oriental, 1½ año, angina diftérica; Bárbara Delman Reventos de Montes, española, 75 años, viuda, serios orgánicos del corazon; Maria Tomasa Otero, oriental, 63 años, soltera, encefalitis.

Paso Molino—Victoria Goba, oriental, 1½ año, crup.

Papel moneda—Amortizacion de hoy:

	Oro	Tipo	Papel moneda
A. y J. Gonzalez	$ 165	$ 110,00	$ 181,50
F. J. Peraro	» 1,500	» 109,65	» 1644,75
A. Antía	» 501	» 109,50	» 548,59
F. J. Peraro	» 834	» 109,35	» 911,97
	$ 3,000		$ 3286,81

SECCION COMERCIAL

ECOS DE LA BOLSA

Montevideo, Julio 21.

Primera hora oficial!—Sin que se haya conocido noticia alguna con respecto al tipo de cotizacion del *Empréstito Unificado* en Lóndres, ha terminado esta primer rueda, en la cual nada se habló de deudas públicas.

—La plaza se ha presentado algo mas entonada que ayer para operar en acciones del Banco Nacional, lo que no quiere decir que haya reinado animacion, ni cosa que se le parezca. El precio que se abonó hoy no ha establecido diferencia alguna sobre los de ayer, pues si bien aquellos títulos, despues de cotizarse á 127¼ al contado, cerraron á 129, mas tarde solo se ofrecia 128½ para el lúnes.

Algunas operaciones de importancia se han efectuado para fin de mes, para cuya fecha se vendieron unas 1020 acciones á los tipos de 127¾ y 128.

Para el lúnes se anotaron 60 á 128½ y para fin de Agosto se ajustaron las primeras transacciones en el presente mes, á 130 y 130½.

Al contado se colocaron 530 acciones, oscilando el precio entre 128, 127½, 127 y 127¼, para cerrarse los negocios al tipo que dejamos señalado mas arriba.

—Por 150 acciones del Banco Italiano se abonó la par al contado y por 20 ½ y ¼ % de premio para el lúnes.

—Las del Banco de España obtuvieron 102 al contado y para el lúnes no pasando de 120 las acciones vendidas.

—En otros valores que con frecuencia se ofrecen á la especulacion en este centro, nada se ha hecho.

—En la Direccion General de Impuestos Directos se amortizó papel moneda á los tipos de 110, 109,65, 109,50 y 109,35.

—Despues de hora no se realizaron mas negocios que 150 acciones del Banco de España á 102 y 102¼ para el lúnes.

OPERACIONES

PRIMERA HORA OFICIAL

Banco Nacional

20 acciones al contado	$	128	cada una
50 idem idem	"	127	" "
10 idem idem	"	127½	" "
10 idem idem	"	127½	" "
20 idem idem	"	127½	" "
50 idem idem	"	127	" "
20 idem idem	"	127½	" "
50 idem idem	"	127½	" "
50 idem idem	"	127	" "
10 idem idem	"	127¼	" "
10 idem idem	"	127	" "
10 idem idem	"	127	" "
20 idem idem	"	127½	" "
100 idem idem	"	127¼	" "
50 idem idem	"	129	" "
50 idem idem	"	129	" "
10 acciones para el lúnes	"	128½	" "
50 idem idem	"	128½	" "
20 acciones para fin de mes	"	127¾	" "
200 idem idem	"	128	" "
600 idem idem	"	128	" "
100 idem idem	"	128	" "
100 idem idem	"	128	" "
100 acciones para fin de Agosto	"	130	" "
10 idem idem	"	130	" "
200 idem idem	"	130½	" "

Banco Italiano

(Sin integrar)

10 acciones al contado		á la par	
140 idem idem		á la par	
10 acciones para el lúnes	"	100½	" "
10 idem idem	"	100¼	" "

Banco de España

(Sin integrar)

40 acciones al contado	$	102	cada una
30 idem idem	"	102	" "
50 acciones para el lúnes	"	102	" "

DESPUES DE HORA

Banco de España

100 acciones para el lúnes	$	102	cada una
50 idem idem	"	102¼	" "

Cambios

Sobre Lóndres bancario, 51 á 5⅛
" " comercial, 51⅛ á 51¼.
" Paris bancario, fr. 5.35 á 5.36.
" " comercial, fr. 5.37 á 5.38.
" Amberes comercial, fr. 5.38 á 5.39
" Rio Janeiro, bancario, 9.650
Buenos Aires, ⅛ % descuento.

Descuentos

7 á 8 %

Entrada y precio del ganado en Tablada

Dia 21

De la Florida, 24 terneros y 54 vacas, conducidos por S. B. Silva y vendidos por Pereyra á 9½ y 13 pesos vaca y 3 ternero.

Del Durazno, 48 bueyes, conducidos por la suc. C. Reyles y vendidos por Amespil á 22 pesos.

Del Durazno, 61 vacas, conducidas por L. Islas y vendidas por Viñali á 10½ pesos.

De Flores, 19 vacas, conducidas por V. Irazabal y vendidas por J. Vidart á 10½ pesos.

De San José, 10 bueyes, conducidos por C. Cellones y vendidos por Sosa á 20 pesos.

De Canelones, 21 bueyes, conducidos por A. Mure y vendidos por Curbelo á 22 pesos.

Del Durazno, 34 vacas, conducidas por R. Tabares y vendidas por Viñoli á 11 pesos.

De San José, 23 novillos, conducidos por B. Laguarda y vendidos por Viñoli á 17 pesos.

Antonio Arigon

LLEVAN BALIJA

Salen pasado mañana:

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor inglés *Vénus*.—Agencia, calle Piedras número 144.—Correspondencia en el Correo hasta la 3 y 30 y en la sucursal marítima hasta las 4 p. m.

Para Buenos Aires solamente, vapor argentino *Proveedor*.—Agencia, calle Piedras núm. 186.—Correspondencia en el Correo hasta las 3 y 30 y en la sucursal marítima hasta las 4 p. m.

Para Buenos Aires solamente, vapor nacional *Villa del Salto*.—Agencia, calle Piedras n.° 152.—Correspondencia en el Correo hasta las 3 y 30 y en la sucursal marítima hasta las 4 p. m.

Para Rio Janeiro, Barcelona, Marsella y Génova, vapor francés *Stambouil*.—Agencia, calle Misiones número 43.—Correspondencia en el Correo hasta las 2 y en la sucursal marítim hasta las 3 p. m.

Para Rio Janeiro, Southampton y Amberes, vapor belga *Maskelyne*.—Agencia, calle Piedras núm. 138.—Correspondencia en el Correo hasta las 12 y en la sucursal marítima hasta las 1 p. m.

Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano y Valparaiso, vapor inglés *Galicia*.—Agencia, calle Solis núm. 55.—Correspondencia en el Correo hasta las 12 y en la sucursal marítima hasta la 1 p. m

Para Rio Grande y escalas hasta Rio Janeiro, vapor brasilero *Victoria*.—Agencia, calle Zabala número 94.—Correspondencia en el Correo hasta la 1 y en la sucursal marítima hasta las 3 p. m. del dia 22.

Salen el 25:

Para Santa Cruz de Tenerife, Cádiz y Barcelona, vapor español *Isla de Luzon*.—Agencia calle Zabala número 117.—Correspondencia en el Correo hasta las 2 y en la sucursal marítima hasta las 3 p. m.

Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Vigo, Southampton y Amberes, vapor inglés *La Plata*.—Agencia, calle Piedras número 117.—Correspondencia en el Correo hasta la 1 y en la sucursal marítima hasta la 2 p. m.

TELEGRAMAS

Servicio especial para «El Siglo»

AGENCIA HAVAS

Buenos Aires, Julio 21—*La Nacion* publica los siguientes telegramas:

San Petersburgo, 20—Guillermo II llegó á Kronstadt, donde le dió la bienvenida el Czar y el duque Alyo que fué llevado al yacht del emperador aleman en la falúa de gala. Al subir la escalera para llegar á la cubierta del yacht salió Guillermo y abrazólo con efusion. Despues Guillermo y el príncipe Enrique entraron en la falúa y fueron llevados al yacht ruso *Alejandro* donde el Czar llegaba.

Los emperadores encontráronse en la escalera, abrazáronse y besáronse varias veces. De Guiers Schweinitz, embajador aleman, y Villaume, agregado militar de la embajada alemana, asistieron al encuentro. Durante la via de Kronstadt á Peterhof, Guillermo conversó largamente con De Guiers y el Czar con Heriberto de Bismarck. Despues ambos emperadores se quedaron conversando juntos vario tiempo. No hubo brindis en la comida de gala dada en honor de Guillermo en Peterhof.

En seguida Guillermo se paseó en carruaje con la Czarina, el gran duque V. Ladimiro, el Príncipe Enrique, Heriberto de Bismark y el séquito. Todos partieron de Petershof para San Petersburgo, hoy, á bordo del yacht *Alejandro*.

Toda la prensa rusa está convencida que la entrevista de los emperadores inaugurará una nueva época de paz y abriga esperanza de que se tomarán en cuenta los intereses rusos.

—El diario *Novoie Vremya* dá una cordial bien venida al emperador y felicita á Alemania el éxito de los esfuerzos hechos por ser una potencia marítima y espera que se restablecerán las relaciones de Antaño entre ambos emperadores.

Paris, 20—La herida de Boulanger sigue curándose y marcha con rapidez hácia la convalesencia.

Buenos Aires, 21—Inauguróse definitivamente la línea de ferro-carril entre Villa Ocampo y Colastine.

—La comida dada anoche en honor de los periodistas brasileros ha sido una hermosa fiesta. Asistieron cerca de 50 concurrentes. Numerosos oradores hablaron discretamente sobre filosofía y política. El salon estaba arreglado magníficamente.

—La idea de dar un banquete á Legarreta, presidente de la Cámara Sindical de la Bolsa, fué abandonada. Se le obsequiará con un álbum firmado por los corredores de Bolsa.

—En el teatro «Colon» mañana se dará el *Profeta*.

—Tiempo lindísimo.

Buenos Aires, 21—Comunican de Londres que el vapor *Dryden*, lleva para el Rio de la Plata 700 mil libras esterlinas.

Rosario, 20—Empezarán en breve los trabajos para una línea de ferro carril entre Santa Fé y Reconquista.

—El Senado de Santa Fé aplazó el proyecto de exoneracion de impuesto á los compradores de tierras agrícolas.

Rio Janeiro, 20—El Comendador Nogueira fué preso por un delito anunciado ayer.

—El Ministro Moreno prepara una reunion íntima que obsequiará á sus relaciones.

Valparaiso, 20—Terminó la huelga de los panaderos en Talca. Los sueldos han sido aumentados 10 %.

—Tambien varios tipógrafos están en huelga.

—Los panaderos de Valparaiso fueron amenazados en huelga. A los obreros se les aumentaron 25 %.

—El partido demócrata en nombre del pueblo de Santiago presentó á la Cámara una solicitud pidiendo que rechaze el proyecto gravando la internacion del ganado en Chile.

—Bondini ha aceptado por el Papa el cargo de arzobispo del Perú.

—Pacheco recibió en Sucre por las personas mas notables el aprobo y felicitaciones de Vice-Presidente por el informe sobre administracion.

VIA GALVESTON

Kronstaat, 20—Ayer á las 4 y 30 de la tarde el yacht *Hohenzollern* que lleva á bordo al emperador de Alemania, entró á la rada entre una salva de los buques de guerra y de los fuertes.

El *Hohenzollern*, fué recibido por el yacht ruso *Ojereva*, á cuyo bordo se encontraba el czar.

Los yacht se encontraron entre una doble fila de buques embanderados.

El tiempo era favorable y la escena imponente.

El cortejo imperial aleman se dirigió á bordo del yacht ruso *Alejandro*, que hizo rumbo al palacio de Petershof, donde la czarina lo esperaba en un hermoso pabellon del muelle, haciendo una acogida cordial al emperador.

En seguida este último pasó revista á la guardia de honor. La banda tocaba el himno nacional prusiano. El trayecto hasta el palacio estaba ocupado por soldados.

Roma, 20—Se dice que el príncipe de Bismarck, el conde Kalnocky y el señor Crispi se reunirán en Agosto en Kiel.

Paris, 20—Boulanger mejora con rapidez Sus amigos pronunciaron un discurso en su favor, por haber sido recibidos con hostilidades. Cuando Mr. Laguerre trató de hablar en un meeting su voz fué ahogada con aullidos y silbidos.

Paris, 20—El Presidente de Francia ha visitado al emperador y la emperatriz del Brasil en Aix-les-Bains.

Roma, 20—Estalló un incendio á bordo del vapor español *Asteria de New-York*. Causó una explosion tremenda de 840 barriles de petroleo. Fueron muertos ocho de los tripulantes.

Lóndres, 20—La fragata británica *Staroff Griece*, naufragó cerca de la Bahia de Aldinger en Australia. Ahogáronse veinte personas.

Buenos Aires, Julio 21.

Oro, al contado, 152.80.
» fin de mes, 151.60.
» fin de Agosto, 151.50.
Cédulas K, al contado, 82.50.
» L, al contado, 82.40.
» C, Nacionales, al contado, 86.80.
Banco Nacional, al contado, 256.50.
Banco Nacional, fin de mes, 258 50.
Banco Constructor, al contado, 98.
Certificados, idem al contado, 36.
Salen *Vénus*, *Proveedor* y *Villa dei Salto*.

REMATES

Resúmen de los remates publicados en *El Siglo* grande y que se efectuarán mañana y pasado:

MAÑANA

Por José B. Gomensoro, de propiedades con frentes á la Plaza de Flores y á la calle de Sierra, á las 3.

Por Jaime Maeso, á plazo, 21.° remate por órden y cuenta del Banco Constructor Oriental, de solares situados en las calles Pastor, Nueva Palmira y Tala, á las 2.

Por Jaime Maeso, á plazo, de 10 solares situados en las calles Soriano, Cuareim y Canelones, á las 3.

Por Jaime Maeso, judicial, de un terreno con edificio situado en la calle 13 de Marzo, á las 4.

Por Jaime Maeso, de tres solares situados en las calles Asamblea y Yaro, á las 2.

Por Jaime Maeso, de una propiedad situada en la calle de Yaro núm. 62 A, á las 2.

PASADO MAÑANA

Por José B. Gomensoro, almoneda, de la fábrica de jabon y velas situada en Maroñas, á las 2.

Por Rafael Ruano y C.ª, de muebles y artículos de fantasía, última novedad, aparentes para regalos, en nuestra casa calle Cerrito núm. 187, á las 12.

Por Cipriano C. Silva, de 8 bultos tapones para botella y 9 barricas azúcar Pernambuco, en el muelle Capurro, á las 12 en punto.

Á BARREIRO Y RAMOS

Foëx—Cours complet de viticulture (1888), 5.00.

Dreyfus—L'Evolution des mondes et des sociétés, 1.50.

Rozan—Petites ignorances historiques, 2.50.

Cougny—Enseignement professionel des Beaux Arts, 2.00.

Coubertin—L'Education en Angleterre, 1.50.

Grad—Le peuple Allemand, ses forces et ses ressources, 1.50.

Aide-Mémoire de l'Ingénieur Eléctricien, 1888, 1.50

Garnier—Dictionnaire annuel des sciences médicales, 1887, 2.00.

Kisch—Causes et traitement de l'Estérilité chez la femme, 3.00.

Varnier—Du détroit inférieur musculaire du bassin obstétrical, 3.00.

Bole—Manuel d'audience correctionnelle, 1888, 3.00.

Fernandez—La France actuelle, quelques etudes d'economie politique et de statistique, 1888, 3 00.

MOVIMIENTO DIARIO

NORDESTE DEL URUGUAY

Salidas de la Estacion Central—6.4 a. m. hasta Pando, Olmos y Tapia, y 5 p. m. hasta Pando.

Los dias de fiesta hay un tren extraordinario que sale á las 11.15 a. m. llegando hasta Pando, de donde regresa á la 3.5 p. m.

Regresos—De Tápia, 3.35 p. m.; de Olmos, 4.25 p. m.; de Pando, 8.15 a. m. y 4.50 p. m.

Los dias de fiesta hay un tren extraordinario que sale de Pando á la 3.5 p. m.

La estacion de Montevideo ha sido trasladada á los antiguos Talleres, esquina de la calle Minas.

DEL NORTE

Salidas de la Estacion Central— 6.30 a. m. 5.30 a. m. y 4 p. m. hasta Santa Lucía.

Regresos—Santa Lucía: 9 a. m., 12 m. y 10.10 p. m.

Correos terrestres

Para las Piedras, Canelones, Santa Lucía, Florida, Durazno y Trinidad; todos los dias á las 7 a. m.

Para San José, Nueva Helvecia, La Paz (C. P.), Rosario y Colonia; todos los dias á las 4.30 p. m

Para Pando y Sauce; todos los dias á las 6 a. m

Para Maldonado, San Cárlos Rocha; los dias impares á las a. m.

Para Minas; los dias pares á las 2.30 p. m.

Diligencias

Sucursal de Correos Terrestres, calle Uruguay, esquina Arapey.

Para Sauce, Maldonado, San Cárlos, Rocha, salen todos los dias impares.

Para Minas, los dias pares.

Agencia, calle Uruguay, núm. 39.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Solis—*Compañía lírica italiana.*—Sábado 21 de Julio de 1888.—Gran funcion extraordinaria á beneficio de Adelina Patti con la ópera nueva en tres actos del maestro Delibes, **LAKME.**

Reparto—Geraldo, cav. Cardinali; Federico, Srs. Cesari; Vikalanta, Vecchioni; Hagi, Benedetti; un Dombon, Pozzi; un mercante, Corradini; un Cipajo, Franzini; Lakmé, Mme. Adelina Patti; Malika, Sta. Fabbri.

Precios y hora de costumbre.

Aspirazioni Drammatico-Musicali — Via Rio Negro, 116A—14.ª rappresentazione straordinaria per Domenica 22 Luglio 1888.—L'interessante dramma dei signori Bougerdis e Dannery, diviso in 5 atti il quale s'intitola: *La signora di Sain-Tropez*—Fara seguito la brillante farsa, *Un numero Fatale*.—Alle 8 in punto.—N. B.—Dopo lo spettacolo vi saranno tranvai per tutte le direzzione.

Campo Eúskaro—Gran partido de pelota, dedicado á los ilustres delegados de la prensa de Rio Janeiro—Domingo 22 de Julio de 1888—Se jugará el siguiente importantísimo partido de pelota á saber:—Manolo, Carrica y Tuerto de Villabona, contra Malcorra, Errotari, y Vicente. A chistera y habilidad libre: A sacar del 5 pasar el 4 y no el 7: á 60 tantos.—Una banda de música amenizará la fiesta.—A las 2 en punto, á la llegada de los representantes de la prensa fluminense, empezará el partido.

Precios—Entrada con asiento para los sócios $ 0.50; idem para los no sócios, 1.00; id. señoras con asiento de sillas, 0.50.

Idem libre para los niños menores de 12 años que vayan acompañados de sus padres ó deudos.

1888-2.ed.

AVISOS



A∴ L∴ G∴ D∴ G∴ A∴ D∴ U∴

La Gr∴ Maest∴ de la Ord∴ del Orient∴ Nacional de la República Oriental del Uruguay, tiene el honor de invitar á los MMas∴ para las honras fúnebres que á la memoria de los GGr∴ Protect∴ de la Ord∴ en Alemania, Guillermo I y Federico III, y otros Ilust∴ HH∴, han de celebrarse el sábado 21 del corriente, en el local de sus Ses∴, Plaza de Cagancha núm. 40, á las 8 de la noche.

Montevideo, Julio 19 de 1888.

N. B.—El templo estará en exposicion el domingo 22, de 2 de la tarde á 10 de la noche, pudiendo ser visitado por las familias. 1889-b

OTRO

Por disposicion de la Gr∴ Maest∴ se invita á los MMas∴ de la Obed∴ para la solemne instalacion de la Aug∴ Log∴ «Silencio» de Pando, que tendrá lugar mañana 22.

Para mas informes, en la Gr∴ Sec∴ Plaza Cagancha núm. 40.

Por mandato,

1890-b *El Gr∴ Sec∴ G∴*

Julio 21 — FOLLETIN — 6

POR NO SER TRECE

Se dirigió á este astro, como los reyes magos á la estrella que los guió á Belen. No tardó en alcanzarla, y dijo á la persona que suponia detrás del cigarro:

—Caballero, ¿me haceis el favor del fuego?

La estrella roja bajó poco á poco hasta dos piés y medio del suelo, y una voz que salia de la altura á que antes habia brillado la estrella, dijo con voz ronca:

—¡Ah! ¡pardiez! ¡estais aquí! ¡me alegro encontraros!

Milbert comprendió que su interlocutor se habia quitado el cigarro de la boca y que lo tenia en la mano.

—Es posible, respondió; pero, ¿porqué me reconoceis?

—¿No estabais hace poco viendo jugar al billar?

—Precisamente.

—¿Y no os han hecho una pregunta sobre una jugada?

—Por la misma me he salido del café.

—Pues ahí teneis porqué os buscaba.

—¿Para qué?

—Para deciros que sois un impertinente.

—Y yo huia de vos por no veros ni oiros.

—¡Ah! ¡sois un insolente!

—¡Caballero!

La estrella roja cayó al suelo y se apagó, porque la mano que la sostenia tenia que hacer otra cosa.

Extendióse hácia adelante como para dar un bofeton á Milbert, pero solo alcanzó el sombrero.

Eugenio se lanzó sobre su interlocutor: salieron del café y los separaron.

Se convino en que al dia siguiente arreglarian un par de sables aquel asunto.

A la mañana siguiente Milbert fué herido, y desde la cama escribió á Félix Duport la siguiente carta:

«Mi querido Félix: estoy de vuelta en Lion tan poco adelantado como cuando dejé á Ginebra, donde un bribon me ha dado un tajo esta mañana, desgarrándome de paso mi frac gris, sobre el cual no podré ya tener incertidumbre ninguna, fijando mi eleccion en el frac azul.

Nada me ha salido bien; he dejado á Paris y no he dado noticias mias á M. Sauders. Antes de tomar una resolucion, es preciso que sepa, y pronto, lo que ha pasado durante mi ausencia: envíame correo por correo las cartas que hayan venido dirigidas á mí.

Siempre tuyo.

Eugenio.»

FÉLIX DUPORT Á EUGENIO MILBERT

«Espero que tu herida no será peligrosa: de no ser así, dejaría todo por ir á tu lado; haz el favor de decirme sobre este punto la verdad.

Adjuntas son dos cartas que llegaron poco despues de tu marcha, la primera con un propio, la segunda dos días despues por el correo.»

Unida á esta carta de Féliz Duport iban otras dos de Fanny Milbert. Despues de haberlas leido se levantó bruscamente de la cama, quiso vestirse y marchar, y cayó sin conocimiento.

Vuelto en sí escribió á Duport:

«Te envio las dos cartas que me incluies; léelas y juzga de mi desesperacion. He querido marchar y me ha sido imposible: al salir de la cama he caido sin movimiento ni fuerzas. En nombre del cielo, corre á Montreux: vé á asegurarte de esta horrible desgracia que todo me confirma y anuncia que es cierta, y escribe, escríbeme pronto. No me ocultes nada; no pierdas un instante: te lo ruego hasta de rodillas.»

Enviada ya la carta, se apederó de Milbert una calentura tan violenta, y á consecuencia de esta tal delirio, que pusieron en peligro su vida: hablaba de Fanny, de su matrimonio, de si habian venido cartas para él, y llamaba á Félix.

Cuando se tranquilizó algo, le entregaron una carta llegada hacia dos dias: era de Félix Duport.

FÉLIX DUPORT Á EUGENIO MILBERT

«¡Cálmate! ¡consuélate! la tragedia no ha tenido quinto acto: no ha habido catástrofe: nadie ha muerto: llego de Montreux, donde he reunido las noticias que voy á reproducir.

Me apeé en la posada única que creo hay en el país. Pedí de comer, é hice charlar al posadero sobre diversas cosas. Despues le pregunté si podia decirme la verdad sobre ciertas cosas que me habian contado de la familia Gautherot.

—¡Oh! sobre eso se habló mucho hace unos cinco ó seis meses, pero probablemente me engañaria si tratara hoy de volver á contarlo.

—¿Pero no le sucedió ninguna desgracia á la hija?

—¿A la señorita Fanny? A lo que dicen le han sucedido muchas, pero yo no salgo garante de ninguna: la última que cuentan es la de haber caido en el lago de donde la sacó un viajero ya medio muerta. Otros dicen que se tiró voluntariamente, pero yo no ví tanto como se decia. Por lo demás, si teneis curiosidad de saber mas sobre este asunto, preguntad en Ginebra por la señora Isabel, criada en casa de los señores Philippeaux, la cual, por la fecha de que hablamos, estaba sirviendo en casa de los Gautherot.

Te envio esta con lo que he visto; en una segunda te anunciaré lo nuevo que sepa por la señora Isabel.»

FELIX DUPORT Á EUGENIO MILBERT

«He dado por fin con la Isabel, y hé aquí su historia:

—Caballero, me ha dicho: habia notado que M. Milbert, el sobrino, venia todas las noches á ver á la señorita y que subia por la ventana; la pobre niña á pesar de esto era la inocencia personificada, pues os aseguro que su asombro fué no pequeño cuando supo el estado en que se encontraba.

Escribió á M. Milbert, pero este habia marchado: nada supe despues, porque á mí solo me decia que todo iba bien, que todo se arreglaba, que iban á casarse. Estaba mas tranquila que nunca, aunque algo mas pálida: pero la pobre hacia ya algun tiempo que habia perdido los colores.

Por la tarde despues de comer fué á la iglesia: llegó la noche y no volvió: pero tal tardanza no me inquietaba, porque me decia: vamos, largas son hoy las oraciones.

Madama Gautherot se acostó y me dijo:

—Isabel, ireis luego á buscar á Fanny á la iglesia.

Cogí un farolillo y me encaminé hácia ella: estaba cerrada y empecé á creer que la señorita habria pasado á mi lado sin verme, cuando sentí que me tocaban en el hombro y me llamaban por mi nombre.

—Isabel, me dijeron, ¿sois voz?

—Sí, señor Eloy, contesté: porque habia reconocido á M. Eloy Milbert, tio.

—Está bien, me contestó: esperadme y no hagais ruido. Vuestra señorita está mala, y la voy á llevar á casa ayudado de un hombre que he encontrado en el camino. Es preciso que entremos en casa sin ser vistos de nadie.

—¡Oh! Dios mio, nada hay mas fácil, pues todo el mundo está durmiendo.

Se marchó y volvió con un hombre que sostenia ó mas bien llevaba á la señorita Fanny: esta iba envuelta en una gran capa de M. Milbert.

—Tomad, dijo á este hombre, esto es para vos; id á buscar mi caballo y llevádmelo á la posada. Cuidado con hablar á nadie de lo que habeis visto.

Entre los dos llevamos á la señorita.

—Es preciso, me dijo M. Milbert, calentar inmediatamente una cama y acostarla.

Le obedecí, y solo cuando le quité la capa en que venia envuelta para desnudarla, ví que estaba toda la ropa mojada.

—Habrá sin duda caido en el lago paseándose, me dijo M. Milbert, ¡está tan oscura la noche!

Y al decirme estas palabras me puso tres luises en la mano. Comprendí que lo que me decia no era lo qué él realmente cria, sino lo que deseaba que yo creyese.

Le contesté:

—Si está muy oscura.

Cuando estuve acostada recobró poco á poco el sentido y me dijo algunas palabras incoherentes.

M. Eloy me suplicó que le dejara solo con ella. Hícelo sin dificultad, despues de haber encendido un gran fuego;—porque M. Milbert estaba tambien muy mojado.

Hablaron casi toda la noche. Quise oir lo que decian, por supuesto que solo por interés hácia la señorita, pero nada pude entender. Solo oí que lloraba mucho.

Al amanecer M. Milbert se marchó diciéndola:

—Vaya, tranquilizaos: yo me encargo de todo.

La cogió una de las manos y se la besó. Al salir me dijo:

—No me habeis visto; ¿entendeis?

Al dia siguiente M. Milbert llegó como si viniera de Lausana. M. Gautherot habia salido temprano segun tenia de costumbre. Cuando volvió, entró diciendo: vuelvo tarde porque me han estado contando una historia rara por demás. Se habla de una jóven á quien han sacado del lago. Hay en verdad padres que nada ven, oyen ni entienden.

M. Milbert hizo seña á M. Gautherot de que callara, y me mandó salir; me quedé escuchando á la puerta.

—¿Sabeis, dijo M. Milbert, quien es esa jóven de que se habla?

—No, dijo M. Gautherot.

Pues bien, es vuestra hija.

Madama Gautherot lanzó un grito al oir estas palabras. M. Gautherot quedó como herido de un rayo: yo, pensando que alguien venia, me alejé por temor de que me sorprendiesen escuchando.